



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MAEA - Tribunal Especial de Tesis - Suarez Argañaraz // EX-2024-0054708- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Laura NORES, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, carrera cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), de Ciencias Agropecuarias (FCA) y de Ciencias Económicas (FCE) de la UNC, solicitando la designación del Tribunal Examinador de Tesis del Lic. Octavio Emilio SUAREZ ARGAÑARAZ; y

CONSIDERANDO

Que la admisión del Lic. SUAREZ ARGAÑARAZ se realizó bajo el Reglamento y Plan de Estudios aprobados en la Res. HCS 408/2010;

Que el Artículo 5º del Reglamento de la carrera establece que la facultad de pertenencia del Director/a de la carrera deberá encargarse de las resoluciones necesarias para el funcionamiento de la misma;

Que la propuesta de Tribunal Examinador de Tesis elevado por nota NO-2024-51228-UNC-FAMAF cuenta con el aval de las autoridades de la carrera;

Que, si bien el Artículo 33º del Reglamento de la carrera explicita que el Consejo Directivo de la facultad donde pertenece el Director/a designa los Tribunales Examinadores de Tesis, las resoluciones HCS 585/2010 y 860/2011 establecen que, cuando tres o más unidades académicas cogestionen una carrera de posgrado, delegarán en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera referidas a nombramiento de tribunales de tesis, entre otros asuntos de similar índole.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para el Lic. Octavio Emilio SUAREZ ARGAÑARAZ (D.N.I. 37.317.388), estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, el siguiente Tribunal Examinador de Tesis:

Miembros Titulares	DNI N°
Dra. Cecilia I. BRUNO (FCA - UNC)	24.692.936
Mgter Adrián M. MONETA PIZARRO (FCE - UNC)	25.273.111
Dra. Florencia V. PEDRONI (Dpto de Cs. de la Administración - UNS)	34.808.385
Miembros Suplentes	
Mgter. Verónica ARIAS (FCE - UNC)	27.672.150
Mgter. Susana PANELLA (FCE - UNRC)	13.090.294

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

JGA